Fontibón, 18 de agosto de 2023.

SEÑOR
URIEL EDGARDO HERNANDEZ GAITAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ISAVEC EC
Bogotá D.C.
CALLE 17B No. 175 - 77
3155562552
licitacionesyconcursosehg@gmail.com

ASUNTO: Orden de Inicio Contrato No. 2778 de 2023. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.

Respetado Señor Hernández,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 2778 de 2023 que tiene por objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS CÓDIGO 5604 SECTOR YACOPÍ - LA PALMA PR00+0000 AL PR19+0500 Y DEL PR21+0500 AL PR24+0500 Y 50CN01 SECTOR DINDAL – CAPARRAPÍ - LA AGUADA PR00+0000 AL PR14+0000 Y DEL PR19+0000 AL PR35+0895 EN JURISDICCIÓN DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", le informo que a partir del día Dieciocho (18) de agosto de 2023, se imparte orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 934623 de fecha 11/08/2023 y oficio de aprobación de las garantías y seguros por parte de la interventoría mediante el oficio AMV-2778-2023-001 del 16/08/2023.

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como Interventor a AMV CONSULTORES S.A.S, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Carrera 19A No 18- 41 Barrio Las Delicias, teléfonos celulares: 322 3649162 - 321 9138275, e-mail amv@amvconsultores.com.

Cordialmente,

GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (E)